



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

372-25

07 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.327/24

VISTO las Resoluciones N° CD-001/25 y D-078/25 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa interinamente al Alumno Pablo Exequiel LOPEZ, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para las asignaturas FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA I y II con extensión a BIOÉTICA I y II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año y se le otorga una prórroga para la toma de posesión.

Que el Alumno LOPEZ tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 08 de Abril de 2.025.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que el **Alumno Pablo Exequiel LOPEZ**, D.N.I. N° 32.630.193, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las asignaturas FILOSOFÍA EN ENFERMERÍA I y II con extensión a BIOÉTICA I y II de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 08 de Abril de 2.025.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa